

LA LEALTAD

Redacción y Administración

Parterre de S. Francisco n.º 64

Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año IV

Alcoy 16 de Marzo de 1916

Número 161

Para el DIARIO UNIVERSAL

La verdad en su lugar

Confesamos sinceramente que nos duele el aparecer haciendo oposición al Gobierno. Por desdicha para éste, y para España, las cosas van mal durante su gestión; son muchos los palos de ciego que le vemos dar, muchos los tropezones que ha sufrido en su breve mando, y eso mismo nos hace desear el aparecer exentos de afán opositorista.

Aun cuando son los liberales quienes dijeron que venían a romper moldes, nosotros, al verles cómo, después de muchas ideas y venidas y no pocos ensayos desastrosos, vienen a parar en lo que los conservadores hicieron, nos sentimos en el deber de ser nosotros quienes rompamos los moldes y olvidemos aquella táctica política antigua, tan usada por los liberales, de ver todo defecto en el adversario y no reconocerle ninguna virtud.

Pero el *Diario Universal* no sabe apreciar debidamente esta actitud nuestra, y nosotros no pedimos dejar que los ataques, las reticencias y las ironías del colega pasen en silencio.

Nos dice que los consejos que ahora damos a los liberales hubiéramos debido darlos a nuestros amigos, y que el problema económico tiene ahora gravedad mayor que nunca. No, caro colega. Hay en eso una equivocación notoria.

La gravedad de las circunstancias no ha sido mayor al encargarse del Poder los liberales que cuando gobernaban los conservadores. Ocupando éstos el Poder sobrevino el golpetazo de la guerra y hubo momentos en que el pánico fué mundial. Las moratorias, el cierre de Bolsas, la vuelta a España de 42.000 personas sin hogar y sin trabajo... ¿No recuerda esto el colega? ¿No recuerda cómo aquel pánico invadió a todo el mundo, y llegó incluso a América española?

Gobernaba el Sr. Dato entonces, y tuvo que resistir aquel Gobierno presiones de muchos elementos del

país, contagiados de aquel oleaje pasional que corría por doquiera. Desde quienes decían que la victoria de uno u otro bando beligerante era una letra a noventa días, y debíamos tomar parte en la contienda (¡esa contienda, que en vez de noventa días lleva de duración veinte meses, y aún no se la ve el fin!), hasta quienes pedían el cierre de la Bolsa; desde quienes se entregaban a ruidosas y extemporáneas manifestaciones de simpatía por unos u otros combatientes, hasta quienes publicaban artículos periodísticos muy comentados, y con títulos sugestivos, que seguramente recordará el *Diario Universal*, hubo de todo, y a todo se resistió.

Pasaron los días, los meses, y el Gabinete del señor Dato tuvo las simpatías de una gran masa del país y la benevolencia de todos los Gobiernos extranjeros.

A esto hay que unir que en la etapa conservadora, conflictos sociales de una gravedad grande, como el de Riotinto, el de los marinos mercantes, el de Gijón y tantos otros, fueron resueltos por el Sr. Sánchez Guerra, si se quiere con fortuna, pero desde luego con acierto. Si se publicasen las conferencias telegráficas relativas a la huelga de Riotinto, se vería en ellas cuánto trabajó, con qué tenacidad y con qué método, el señor Sánchez Guerra, logrando un resultado halagüeño.

Han subido al Poder los liberales, y la decoración ha cambiado. Se ensaya un régimen financiero funesto, para tener que publicar una «nota» oficiosa el ministerio de Hacienda, que es el aplauso mayor que puede darse a toda gestión conservadora; se arrinconan y maltrata la ley de subsistencias, para exhumarla después como remedio único a los males presentes.

¿Dónde están los nuevos moldes, eso que acredite la omnisciencia, o poco menos, que el *Diario Universal* atribuye a sus amigos?

En cuanto a los conflictos sociales, nosotros no condenamos lo ocurrido en La Unión.

El gobernante, en la defensa de la Ley y del Derecho, tiene que apelar a todo, por muy doloroso que le sea. Pero si decimos que

cupo a los conservadores la suerte de no tener episodios parecidos; que entregamos una Barcelona tranquila, y hoy ha pasado a ser en ella normal la anormalidad; que en Valencia ha venido la solución de la huelga, después de muchas intranquilidades; que en La Unión se han desarrollado sucesos graves, cuando se anunciaba una solución de concordia, y que no ha pasado día en que no se hayan registrado conflictos sociales, desde que el Gobierno actual subió al Poder.

Esta es la verdad sin afeites. Con la circunstancia de que los conservadores pudieron mostrarse sorprendidos por la guerra, ya que era cosa totalmente inesperada; pero los liberales, que asaltaron el Poder con las impaciencias de todos conocidas, como si ellos tuvieran la fórmula para regenerar y engrandecer a España, no tienen atenuantes.

Haga, pues, justicia, colega, que nuestra buena voluntad para con el Gobierno bien lo merece.

(De *La Epoca*.)

Caja de ahorros postal

El pasado domingo 12 de los corrientes, se inauguró en toda España este nuevo servicio, siendo las poblaciones autorizadas para imponer y retirar diversas cantidades con arreglo a las condiciones reglamentarias todas aquellas mayores de 5.000 habitantes.

De propósito se quiso que fuera el pasado domingo, porque en esta fecha se cumplía el 27 aniversario de la creación en España del cuerpo de Correos.

A continuación tenemos el gusto de publicar algunos datos históricos de la Caja Postal en el extranjero.

La primera idea de la Caja de Ahorros fué concebida en Francia (1611).

Francia, sin embargo, no fué la primera Nación que realizó el pensamiento; pues cuando, después de varias tentativas, se creó la Caja de Ahorros de París (1818) ya había funcionado una en Hamburgo (1778-1810), y se había rea-

lizado en Inglaterra un primer ensayo (1781).

En 1807 se concibió en Inglaterra la idea de dar mayor crédito y amplitud a la Caja de Ahorros, convirtiéndola en una institución con la garantía del Estado, administrada por el servicio de Correos. La idea no se llevó a la práctica hasta 1861, en que Gladstone creó el *Post Office Savings Bank*.

Las prescripciones inglesas han sido fundamentalmente copiadas para sus Cajas Postales de Ahorros por Japón (1875), Italia (1876) y Austria (1883).

En las Caja de las demás Naciones se puede distinguir en su organización tres soluciones distintas: la belga, la francesa y la holandesa.

Bélgica, cuando se dió cuenta de las ventajas que para el funcionamiento de las Cajas de Ahorros ofrece la organización de Correos, hacía ya cinco años que poseía una Caja con carácter nacional, y lo único que hizo fué, respetando su organización, utilizar el servicio de Correos, convirtiéndolo en Agencia de la referida Caja todas las estafetas postales.

Francia posee, desde 1882, una Dirección general de la Caja nacional de Ahorros; pero cuya organización, completamente independiente, dispone de un presupuesto especial, dotado con los importantes beneficios anualmente realizados.

En Holanda, al quererse implantar la Caja Postal, existían numerosas Cajas particulares, y se constituyó al servicio de Correos en auxiliar de ellas; pero el público no entró por la reforma; las imposiciones no aumentaron, y efecto de ello fué el crear al fin, en 1881, la Caja Postal independiente.

En España resultaba inaplicable el sistema inglés, por la inestabilidad de los directores generales; el sistema belga, porque no poseemos una Caja nacional de Ahorros, y el holandés, porque las Cajas particulares son aquí menos numerosas y poderosas que lo eran en Holanda, por lo

cual el sistema fracasaría antes. De aquí que se haya seguido más de cerca el patrón francés, pero adaptado a las condiciones peculiares del ahorro español.

Por lo que a nuestra ciudad respecta, el pasado domingo que, como queda dicho, se inauguró la Caja Postal, se inscribieron 24 libretas con un total de pesetas 407.

En los días sucesivos han continuado haciéndose, nuevas imposiciones, lo que prueba el agrado con que el público ha recibido esta mejora.

La administración de Correos de esta ciudad, hace saber al público por nuestro conducto que a partir del día de ayer, por aumento de los servicios y ser reducido el personal de estas oficinas para atender debidamente a aquellos, las horas de imposición de Giros será de nueve de la mañana a una de la tarde; y respecto a la Caja Postal las horas de servicio que se establecen son: reintegros, de nueve a diez; imposiciones, de diez a doce.

El arbitrio de rodaje y peaje o de carros de transporte declarado ilegal

La *Gaceta* ha publicado un Real orden, en la que se dice:

"Visto el oficio-consulta del gobierno civil de Murcia, referente al arbitrio de rodaje y peaje figurados en los presupuestos de Cartagena y la Unión para el año actual:

Considerando que es indudable la ilegalidad del arbitrio de que se trata, ya que no está comprendido entre los que pueden establecer como ordinarios los Ayuntamientos, según la regla 1.^a del artículo 137 de la ley municipal:

Considerando que, en cambio, por la regla 3.^a del artículo 139 de la propia ley está "absolutamente prohibido," cualquier impuesto que embarece el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentarán establecerlos:

Considerando que, a pesar de todo lo expuesto, existen algunos Ayuntamientos, como lo demuestra la consulta motivo de este expediente, que insisten en establecer el arbitrio de peaje y rodaje, parece oportuno y necesario dictar una disposición de carácter general ratificando la ilegalidad del mencionado arbitrio.

S. S. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que el arbitrio de peaje y rodaje es ilegal, quedando prohibida su exacción, y que a esta declaración se le dé el carácter de general.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Enrique García, y con asistencia de ocho Concejales se celebró la sesión de anoche.

Pasaron a informe de la Comisión los siguientes asuntos:

A la de Hacienda, una instancia de los empleados municipales pidiendo que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con la Real Fábrica de Paños, para que ellos puedan disfrutar de las ventajas del Economato establecido por ésta.

A la de Policía urbana, una instancia sobre instalación de un Carrousel eléctrico en la Plaza de Emilio Sala, y otra de D. José Oliver Claramunt sobre desviación de la alcantarilla que va por la espalda de la casa número 14 de la calle de San Cristóbal, propiedad de los herederos de don Nicolás Casasepère.

Se aprobó un expediente sobre quintas y un informe de la Comisión de Personal, desechando la instancia de D. Vicente Segura Molina, y acordando que se abra un concurso por ocho días para las dos plazas vacantes de auxiliares de la Agencia ejecutiva, que deberán prestar una fianza de 250 pesetas.

Se leyó una comunicación del Obispo electo de Mallorca iustísimo Sr. D. Rigoberto Domenech, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento y su invitación a consagrarse en esta ciudad, a la cual no podía acceder por haberse comprometido anteriormente a hacerlo en la Catedral de Valencia. En cambio vería con satisfacción que el Ayuntamiento le dispensase el honor de apadrinarle en aquel acto. Se acordó facultar al Alcalde, asesorado por los Tenientes de Alcalde, para resolver lo procedente, conociendo el criterio del Ayuntamiento sobre el asunto.

Se ratificaron unos acuerdos de la Comisión de Ensanche, entre los que figuraba el de activar el expediente del Puente de la calle de Sto. Tomas, enviando copia de la resolución del Consejo de Obras Públicas a la casa constructora de aquel, e invitándola a llenar pronto los requisitos que en ella se proponen.

En despacho extraordinario se dió cuenta de una Real Orden publicada en la *Gaceta* del 11 del corriente, que insertamos aparte, declarando que el arbitrio de peaje y rodaje, aquí conocido por el de *carros de transporte*, es ilegal, y prohibiendo su exacción.

El Sr. Moltó Pascual dijo que, aunque para él era una satisfacción ver que en los centros ofi-

ciales se había acabado por darle la razón al cabo de once años, que desde el primer momento en que se creó aquel impuesto por este Ayuntamiento, lo combatió como ilegal, alegando las mismas razones que ahora se citan en la referida Real Orden, comprendía que se creaba ahora una gran dificultad al Ayuntamiento, pero esperaba que entre todos se le encontrara sustitución.

La presidencia manifestó que desde mañana mismo se dejaría de cobrar aquel impuesto.

También se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, resolviendo que no se pue le acceder al deseo del Ayuntamiento de dejar sin efecto la declaración de caducidad del expediente de Pontón de la calle de San Jaime, pero que el Ayuntamiento puede incoarlo de nuevo mediante otra instancia, retirando al efecto los planos. Se acordó dictaminara la Comisión de Ensanche.

El Sr. Botella rogó a la presidencia que se obligue al dueño de un solar de la calle de S. Miguel, a cercarlo con una valla para evitar se depositen allí inmundicias.

Y sin más ruegos, se levantó la sesión a las siete y cuatro.

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 17.—S. Meliton. Ayuno con abstinencia. I. P. por la Bula.

Sta. Maria.—A las nueve misa mayor con sermón cuaresmal, al anochecer ejercicio cuaresmal.

S. Mauro.—Primero de Cuarenta Horas. A las seis exposición del Señor; a las nueve misa mayor; al anochecer el ejercicio del septenario de S. José y reserva.

S. Agustín.—Al anochecer el ejercicio del mes de S. José con exposición del Señor.

Esclavas.—A las siete misa de exposición del Señor; a las cinco y media de la tarde reserva y bendición.

Sábado 18.—S. Gabriel. Ayuno. I. P. por la Bula.

Sta. Maria.—A las seis y media felicitación sabatina y misa de comunión; a las nueve misa mayor; al anochecer ejercicio cuaresmal; por la noche vigilia eucarística por el turno S. José.

S. Mauro.—Segundo de Cuarenta Horas. Como el día anterior.

Sto. Sepulcro.—Al anochecer salva por la V. O. T. del Carmen y recepción profesional de la imagen del Patriarca San José por el gremio de carpinteros.

S. Agustín.—Como el día precedente.

Domingo 19.—II de Cuaresma. S. José, patrono de la Iglesia universal. I. P. por la Bula.

Sta. Maria.—A las cuatro misa de comunión y reserva del Señor por el turno S. José; a las siete último ejercicio y misa de comunión de los siete domingos de S. José; a las nueve tercia, asperges, exposición del Señor, función a San José predicando D. José Fuster, por el gremio de labradores y reserva; por la tarde a las cuatro y media ejercicio de Minerva con sermón; al anochecer ejercicio cuaresmal.

S. Mauro.—Último de Cuarenta Horas. A las siete misa de comunión y exposición

del Señor; a las nueve función a S. José con sermón por el Dr. D. Rafael Sanus; por la tarde vísperas, completas, corona, via-crucis, último ejercicio de los siete domingos de S. José, reserva y bendición.

Sto. Sepulcro.—A las siete misa de comunión; a las nueve función en honor de S. José por el gremio de carpinteros, con exposición del Señor y sermón; por la tarde a las cuatro y media ejercicio por la Cofradía del Niño Jesús del Milagro con exposición del Señor y sermón por el doctor D. Joaquín Pérez.

S. Agustín.—A las siete misa de comunión; a las nueve función a S. José con exposición del Señor y sermón por don José Jordá al anochecer el último ejercicio de los siete domingos de S. José con exposición del Señor. I. P. visitando el altar de S. José.

Lunes 20.—S. Ambrosio. Ayuno del que dispensa la Bula. I. P.

Sta. Maria.—A las nueve misa mayor; al anochecer ejercicio espiritual con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Julia, a cargo del Círculo Católico de Obreros.

S. Mauro.—Al anochecer ejercicio cuaresmal.

S. Agustín.—Al anochecer el ejercicio del mes de S. José con exposición del Señor.

Martes 21.—S. Benito. Ayuno del que dispensa la Bula. I. P.

Como el día anterior.

Miércoles 22.—Sta. Catalina. Ayuno. I. P.

Como el día anterior; sermón cuaresmal en las Parroquias.

Jueves 23.—S. Victoriano. Ayuno del que dispensa la Bula. I. P.

Como el día anterior, sin sermón.

Sto. Sepulcro.—Al anochecer ejercicio eucarístico.

NOTICIAS

Ha sido ya abierto al servicio público; el trozo de carretera que desvía por las afueras de esta población, la de Játiva a Alicante que atravesaba por su interior.

Es esta una nueva e importante mejora que Alcoy tiene que agradecer a su ilustre Diputado Sr. Gonzalez Besada pues gracias a su gestión incansable y a su influencia en las altas esferas, se ha conseguido que se terminase el expediente de construcción de dicha carretera que estaba paralizado desde el año 1904, que se acordase se realizasen las obras por administración, medio más rápido que la subasta, y se librase enseguida la cantidad necesaria.

Diputados como el que tenemos, son los que Alcoy requiere.

Ha sido nombrado Juez de Centaina D. Francisco de A. Segrelles y Níguez, conocido en esta ciudad, de la que fué Notario por breve tiempo su señor padre.

El Sr. Fabra, que era Juez de Cocentaina, ha sido trasladado a Albocácer (Castellón).

En los Juegos Florales que está organizando el Ateneo Alcoyano será Mantenedor de la her-

Cinematógrafo KOK

En esta época de invierno, las veladas se hacen insupportables.

Para evitar el aburrimiento, adquiera Vd. un **Cinematógrafo KOK** Pathé freres maravilloso aparato que por el poquísimo dinero que cuesta, reproduce en cualquier espacio en habitación grande o pequeña todas las sorprendentes escenas de la cinematografía, viajes, vistas, asuntos dramáticos o cómicos, proyecciones propias para colegios y patronatos, asuntos militares, risa y seriedad, todo, todo lo encontrareis en el Cine **KOK**.

No hace falta para las proyecciones tener instalada en la casa luz eléctrica, puesto que el aparato por sí solo se suministra el fluido, así como también hay modelos que funcionan con corrientes alterna y continua.

El **KOK** es útil en las noches de mal tiempo para el gabinete y en las noches espléndidas de mucho calor, para el jardín.

Representante en Alcoy, D. R. CASASEMPERE, quien tendrá mucho gusto en recibir a cuantas personas quieran presenciar una sesión de cinematógrafo en su salón de la calle de San Francisco, 32, 2.º

mosa fiesta el culto abogado de Bilbao D. Esteban Bilbao.

Tenemos las mejores referencias de este distinguido letrado que además de tener una oratoria excepcional reúne una brillante cultura literaria, por lo que se le considera como uno de los mejores hablistas.

Por anticipado damos la enhorabuena al Ateneo por el feliz acierto que han tenido en la elección de Mantenedor y que no dudamos dará con su presencia mayor realce a la futura fiesta literaria.

Se encuentra delicado de salud el conocido fabricante de paños D. Camilo Terol Boti.

Deseamos a tan estimado amigo un pronto alivio en su dolencia.

En la mañana del pasado martes recibió por primera vez el Pan de las Angeles la preciosa niña Angeles Sanz Satorre, hija de nuestros estimados amigos don Santiago Sanz y Doña Angelita Satorre.

Este solemne acto religioso se celebró en la Capilla de la Casa de Desamparados, siendo el celebrante el virtuoso sacerdote doctor D. Rafael Moya capellan del santo establecimiento citado.

Con motivo de esta tierna fiesta, la caritativa dama D.ª Matilde Brutinel costeó una comida extraordinaria para todos los asilados de aquella casa de misericordia.

Damos nuestro parabien a la pequeña Angeles y lo hacemos extensivo a sus dichosos padres señores Sanz y Satorre, así como también a la distinguida señora de Brutinel por su filantrópico y loable proceder.

Leemos en nuestro colega local *El Camillero*, la siguiente noticia:

"En breve, será constituida en esta Delegación de la "Cruz Roja", su correspondiente sección de Damas, a cuyo efecto algunas distinguidas señoras de la localidad tienen dados sus nombres pa-

ra figurar en tan simpática rama de aquella benéfica institución; rama que preside, por la nueva organización recientemente ordenada, Su Majestad la Reina doña Victoria.

No es mucho asegurar que la sección local de que se trata ha de ver nutridísimas sus listas, dados los nobles sentimientos que enaltecen a nuestras paisanas, a las cuales con entusiasmo no invita esta Delegación."

Mucho celebraremos la realización de tan laudable pensamiento para que una vez más se pongan de relieve los generosos sentimientos de las damas alcoyanas, puestos al servicio de la universal y humanitaria Cruz Roja, y en la confianza de un favorable éxito enviamos por adelantado nuestra felicitación a su digno Delegado en Alcoy nuestro buen amigo el Doctor D. José Casasepère Pbro.

Desde hace unos días las corporaciones musicales de nuestra ciudad están ensayando las composiciones que han de estrenar en las próximas fiestas de San Jorge.

Como de costumbre, oportunamente daremos a conocer el repertorio que ha de ejecutar cada corporación.

Segun noticias, la concentración a filas de los reclutas excedentes de cupo de 1915, se efectuará en la segunda quincena del próximo mes de Abril.

En esta ciudad se reunirán unos 1.200 hombres, que serán alojados en el cuartel de Infantería y en los locales del nuevo matadero que, como otras veces se habilitarán convenientemente para ellos.

Sigue abierto el paréntesis de las veleidades atmosféricas, lo cual no resuelve el problema agrario, que es sencillamente de agua en el actual momento, y como no llueve, pues hasta ahora sólo han caído floviznas, de más está que digamos que el conflicto se agrava cada día que pasa.

La disposición del tiempo ayer tarde se presentaba en condiciones favorables para la lluvia, pues se acentuó la depresión barométrica, el ambiente se iba saturando de humedad la temperatura insinuó un descenso y el cielo quedó cubierto.

Perp no hay que fiarse de estas apariencias, pues sobrado sabemos la facilidad con que el tiempo cambia en el actual período.

El Director general de Correos y Telegrafos ha contestado a las entidades coruñesas, que pedían se suprimiese el pago de cinco céntimos por distribución de correspondencia, que las circunstancias por que atraviesa la Hacienda motiva las principalmente por la guerra europea, no son las más apropiadas para ejecutar una innovación que, aunque modesta en su aspecto, representará un aumento de gastos no inferior a nueve millones de pesetas.

Desde hace algunos días, se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro respetable amigo D. José Giner Piá, Escribano y Secretario del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de esta Ciudad.

Con toda el alma deseamos que recobre la perdida salud tan estimado amigo.

Nuestro muy querido y considerado amigo D. Julian Herrero jefe de la Central telefónica de esta ciudad, ha tenido la amabilidad de participarnos que, enlazado el grupo telefónico de Levante con la Central Telefónica Interurbana de la Compañía Peninsular de Telefonos en Elche, pueden celebrarse conferencias desde la Central de Telefonos de Alcoy con los señores abonados de aquel grupo que comprende las poblaciones de Novelda, Monforte, Monóvar, Elda, Petrel, Aspe, Crevillente, Pinoso y Villena.

En el pasado año 1915 la sucursal del Banco de España en Alcoy ha logrado, segun datos oficiales un beneficio bruto de 229.339 17 pesetas de las que deduciendo los gastos de administración que suman pesetas 63.619'06 queda una ganancia líquida de 165.720'11 pesetas.

La Administración de Correos de esta ciudad en atenta comunicación, nos participa que desde el día 10 del corriente, en virtud de contrato provisional, se recibirá por Villena e Ibi el correo de Madrid, llegando a dicha Administración a las nueve de la mañana.

Indudablemente el público recibirá con agrado esta nueva mejora.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

Esta noche debutará en este favorecido coliseo un notable equilibrista a caballo que por la sencilla naturalidad con que ejecuta sus difíciles trabajos ha llamado grandemente la atención en donde se ha presentado.

Alternaran con este número de variedades hermosas cintas cinematográficas de acreditadas marcas.

Deseosa la empresa de dar más variedad a los espectáculos, tiene contratada una notable compañía cómico-dramática que en breve debutará, combinándose el espectáculo con cine o con variedades y a precios muy económicos.

Leemos en un periódico de Valencia, la siguiente noticia;

"En el rápido de Alcoy saldrá esta tarde la compañía cómico-dramática de Gloria Cavalieri, en la que figura como primera actriz la notable artista Carmen Jordán, que tantos aplausos y tantos éxitos lleva conquistados en el teatro.

Como director y primer actor va Emilio Portes, de brillante carrera artística, que unas veces al lado de actores ilustres y otras veces dirigiendo notables compañías, ha conquistado un nombre en la escena española.

Otra de las artistas que forman parte de la compañía es la monísima Anita Tormo, una actriz muy joven que reúne envidiables condiciones para la escena.

Deseamos mucha suerte y muchos éxitos en su "tourné", a los distinguidos artistas.

TEATRO CALDERON

Este teatro prepara para la noche de hoy un sorprendente debut; la compañía acrobática persa Mirza-Golem compuesta de veinte personas de ambos sexos se presentará al público ejecutando sus difíciles y notables ejercicios tan celebrados y aplaudidos en todas partes en donde han trabajado.

ULTIMA HORA

Por conducto autorizado hemos recibido esta mañana la noticia de que el candidato oficial para diputado a Cortes por el distrito de Alcoy es el excelentísimo Sr. D. Manuel González Hontoria, ex-subsecretario de Estado.

 **MODELACION IMPRESA**

para secretarías de Ayuntamientos,
y Juzgados Municipales

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Precios económicos

Camilo Vilaplana Jordá

Plaza de la Constitución, 4

ALCOY

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

ESPACIO DISPONIBLE

ESPACIO DISPONIBLE